

Indignación en el sector de frutos secos almeriense por las propuestas agroambientales de la Consejería



Noticias

COAG Almería exige a la Consejería de Agricultura una rectificación urgente de las mismas ya que la provincia vuelve a quedar marginada respecto al resto de Andalucía

Los productores de frutos secos de COAG Almería han mostrado su malestar al conocer las propuestas de las ayudas agroambientales presentadas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía donde se dan “claramente la espalda a este sector en la provincia de Almería”.

Las propuestas adelantadas por la Consejería son especialmente discriminatorias con los frutos secos en ecológico a quienes piden para optar a las ayudas “una pendiente mínima de un 20%. Buena parte de nuestros frutos secos se encuentran en un terreno con pendiente inferior. La Consejería dice que apoya al sector de frutos secos pero con este tipo de propuestas no lo demuestra. Es por esto que nosotros reclamamos que modifiquen las especificaciones y el desnivel se sitúe en un 8%”, indica Juan Pérez, Responsable de Frutos Secos de COAG Almería.

En esta misma línea, las futuras nuevas agroambientales recogen que una prima de 134€/hectárea y año para la reconversión de los árboles de frutos secos convencionales al ecológico, una ayuda totalmente insuficiente por lo que “desde COAG Almería pedimos que se eleve esta prima y se equipare a la de otros sectores donde ésta asciende a los 414 €/ha. y año”, concreta.

Para la Organización Agraria no es de recibo los planteamientos de la Consejería ya que estos no son reales si lo que buscan es “una apuesta por la agricultura ecológica. Si hay un sector donde están más que justificadas las ayudas de ecológico son las de frutos secos porque es el sector que en Andalucía más apuesta por el cultivo ecológico”, añade Pérez.

COAG Almería espera la rectificación de estas propuestas por parte de la Consejería de Agricultura al encontrarse “aún a tiempo” ya que de lo contrario condenarían a los pueblos de interior y el norte de Almería que no cuentan con otros cultivos de subsistencia que no sea éste al carecer de regadío.

Por último, la Organización Agraria continúa reclamando una ayuda de carácter general para el sector de frutos secos al margen de la específica que hay para el cultivo ecológico. “Entendemos que este tipo de ayuda es necesaria para que sobreviva nuestro sector y esperamos que de una vez por todas ésta se diseñe también teniendo en cuenta a nuestra provincia y no como sucede con la propuesta de agroambientales que recoge como requisito que la explotación esté ubicada en vertientes a ríos con pantanos de abastecimiento, algo que excluiría de forma determinante a nuestros productores. La Consejería debe analizar las características de nuestra provincia y no aventurarse a sacar ayudas donde siempre los perjudicados terminamos siendo los productores almerienses”, finaliza.

COAG Almería